

DEFINICIONES

Defunción Materna: se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo independientemente de la duración y el sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales

Defunciones obstétricas Directas: son las que resultan de complicaciones obstétricas del estado gravídico (embarazo, trabajo de parto, y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamientos incorrectos, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas

Defunciones obstétricas Indirectas: son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debida a causa obstétrica directa pero si agravadas por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

Razón de Muerte Materna (RMM): es el número de muertes maternas (dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo) dividido para el número de nacidos vivos estimados para el año y multiplicado por 100.000

RESUMEN

La Semana Epidemiológica (SE) 12 corresponde del 22 al 28 de marzo de 2026.

1. Para el análisis y calcular el Indicador de RMM al finalizar el año 2026 se considerarán los casos reportados en la SE 53 correspondientes a los días 1,2 y 3 de enero del año en curso.

2.- En la SE 11 no se registraron notificaciones de MM.

3.- En la SE 12 se notificó 2 MM; correspondiente a una MM ocurrida hasta los 42 días posteriores al parto

4.- Comparando con el año 2025, en la SE 12 de 2026 se registra un caso más de MM.

5.- En la SE 12 las provincias que notifican MM fueron: Morona Santiago 1 MM y Santo Domingo 1 MM.

6.- La causa básica presentada en la SE 12 corresponde: al Grupo 2 Transtornos Hipertensivos el 26,31% (5MM), Grupo 3 Hemorragia Obstétrica 5,26% (1 MM), Grupo 4 Infecciones relacionadas con el embarazo, parto y post parto 10,52% (2 MM), Grupo 5 Otras causas obstétricas 15,78% (3 MM) y Grupo 7 por causas indirectas 42,10% (8 MM).

El siguiente análisis se realiza con las Muertes Maternas que ocurrieron hasta los 42 días de puerperio

Tabla 1 Situación de la RMM y el número de MM años 2017 al 2026 SE 12

Años1	MM SE 12	Total MM	MMT SE ..	Total MMT	RMM
2017	29	143	12	68	46,2
2018	35	137	31	84	45,3
2019	27	123	22	105	41,7
2020	24	180	9	31	62,7
2021	32	144	10	46	51,6
2022	29	112	12	43	41,2
2023	30	95	7	22	35,6
2024	20	90	3	26	34,2
2025	18	84	4	14	0,0
2026	19	1	0	0	0,0

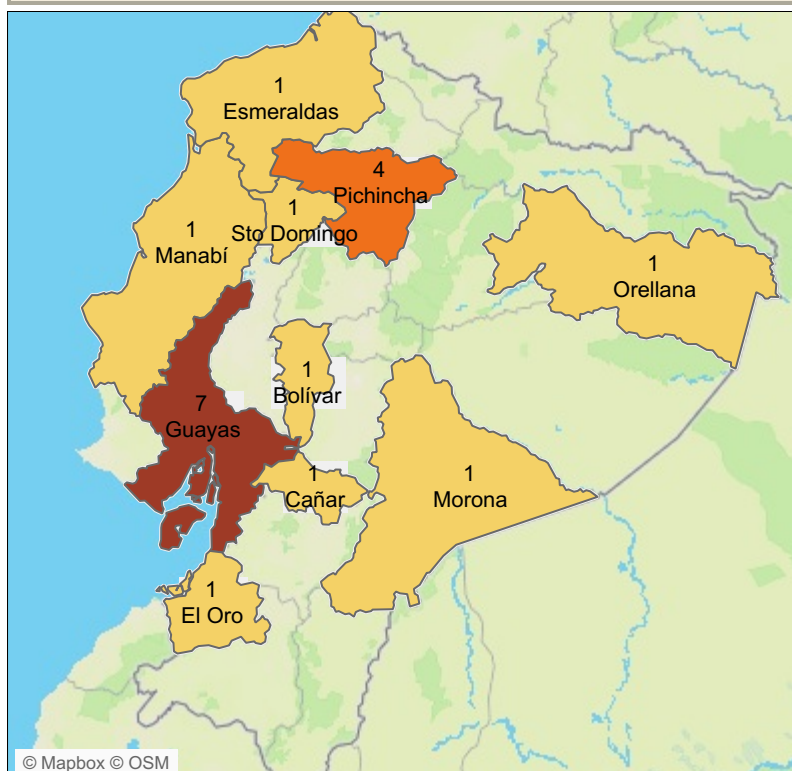
Tabla 2 MM por zona y provincia de fallecimiento, SE 12

Provincia de fallecimiento	Cantón fallecimiento	SE 53 (1,2,3 enero 2026)	SE 1 a SE 11	SE 12	Total
Bolívar	San Miguel		1		1
Cañar	Cañar		1		1
El Oro	Machala		1		1
Esmeraldas	Esmeraldas		1		1
Guayas	Durán		1		1
	Guayaquil	1	5		6
Manabí	Manta		1		1
Morona	Huamboya			1	1
Orellana	Francisco de ..	1			1
Pichincha	Mejía		1		1
	Quito	1	2		3
Sto Domingo	Santo Domin..			1	1
Total		3	14	2	19

Las proyecciones de nacimientos utilizada para el cálculo del indicador RMM corresponden a las proyecciones del Censo de Población 2022 y se realiza la corrección histórica de la razón de muerte materna para Ecuador desde 2002 al 2023.

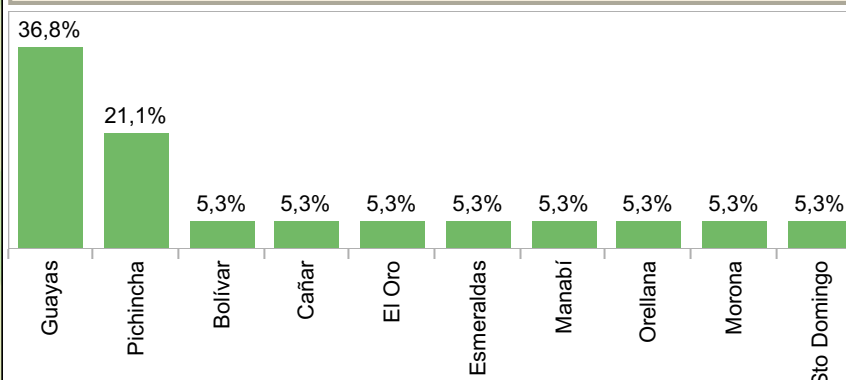
Nota: Datos definitivos de las MM de los años 2017 al 2024, año 2020 en proceso de cierre.

Mapa N° 1 Muertes Maternas por provincia de fallecimiento SE 12



Para la SE 12, según la provincia de fallecimiento, Guayas reporta 7 MM, Pichincha 4 MM, Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo, Bolívar, Cañar, El Oro, Orellana y Morona Santiago 1 MM en cada provincia.

Gráfico N° 1 Porcentaje de MM por zona de fallecimiento SE 12



Para la semana epidemiológica 12, según el lugar de fallecimiento, Guayas presenta el 36,8 % de los casos de mortalidad materna (MM), Pichincha el 21,1 %, y las provincias de Bolívar, Cañar, El Oro, Esmeraldas, Manabí, Orellana, Morona Santiago y Santo Domingo reportan cada una el 5,3 % de MM

Mapa N° 2 Muertes Maternas por provincia de residencia SE 12

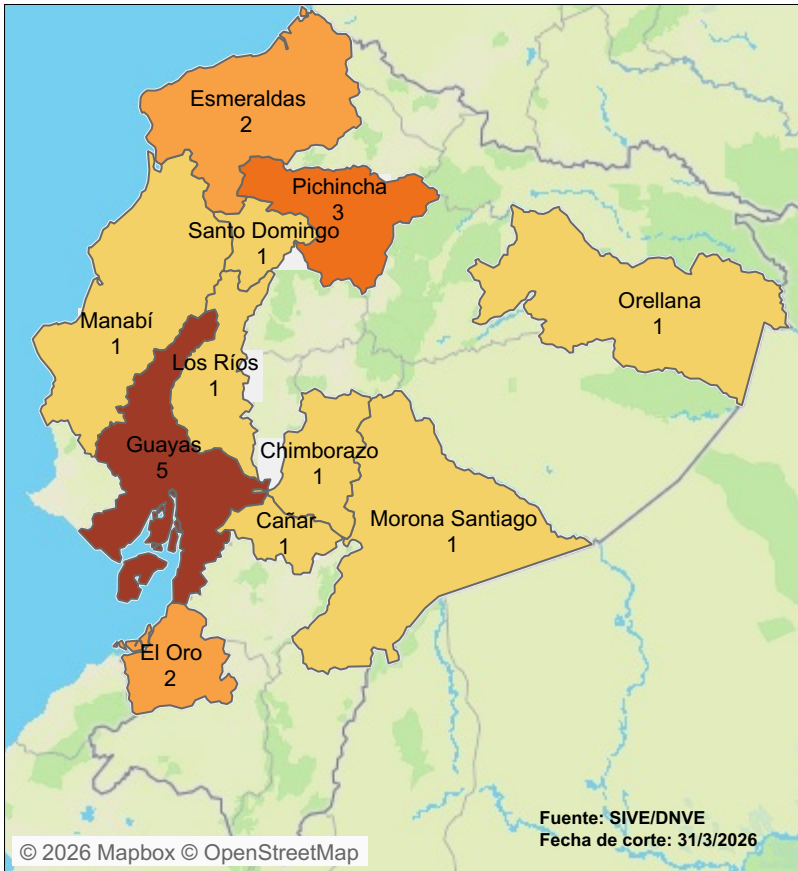
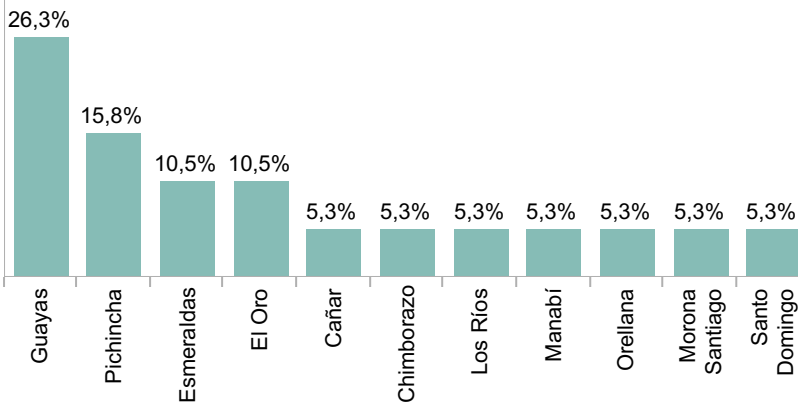
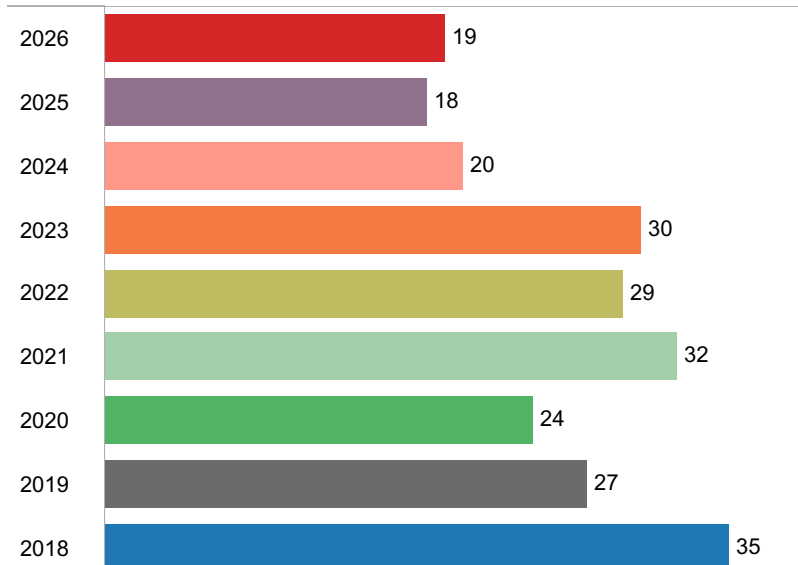


Gráfico N° 2 Porcentaje de MM por zona de residencia SE 12



Para la semana epidemiológica 12, la provincia de Guayas reporta el 26.3 % de los casos de mortalidad materna (MM), Pichincha el 15.8 %, Esmeraldas y El Oro el 10.5 % cada una, y las provincias de Cañar, Chimborazo, Los Ríos, Manabí, Orellana, Morona y Santo Domingo reportan cada una el 5.3 % de MM.

Gráfico N° 3 Comparación de MM por años 2018 al 2026 SE 12



El gráfico hace relación a las MM ocurridas en los años anteriores con el año 2026, comparado a la SE 12, tomando en cuenta que los datos de los años 2018 al 2024 son datos finales con búsqueda activa, los datos del año 2025 son datos en revisión y en proceso de búsqueda activa, y los datos del año 2026 son notificaciones sistemáticas.

Tabla 3 MM por zona, provincia y cantón de residencia SE 12

Provincia residencia	Cantón residencia	SE 53 (1,2,3 enero 2026)	SE 1 a SE 11	SE 12	Total
Cañar	Cañar		1		1
Chimborazo	Colta		1		1
El Oro	Machala		2		2
Esmeraldas	Quinindé		1		1
	San Lorenzo		1		1
Guayas	Daule	1			1
	El Empalme		1		1
	Guayaquil		2		2
	Maridueñas		1		1
Los Ríos	Ventana		1		1
Manabí	Pajan		1		1
Morona Santi..	Huamboya			1	1
Orellana	Loreto	1			1
Pichincha	Mejía		1		1
	Quito		1		2
Santo Domingo	Santo Domingo			1	1
Total general		3	14	2	19

En la SE 12 por el lugar de residencia se notifica 2 MM en las provincias de: Morona Santodomingo 1 MM, y Santo Domingo 1 MM.

Tabla N° 4 Concordancia entre provincia de fallecimiento de las MM y provincia de residencia SE 12

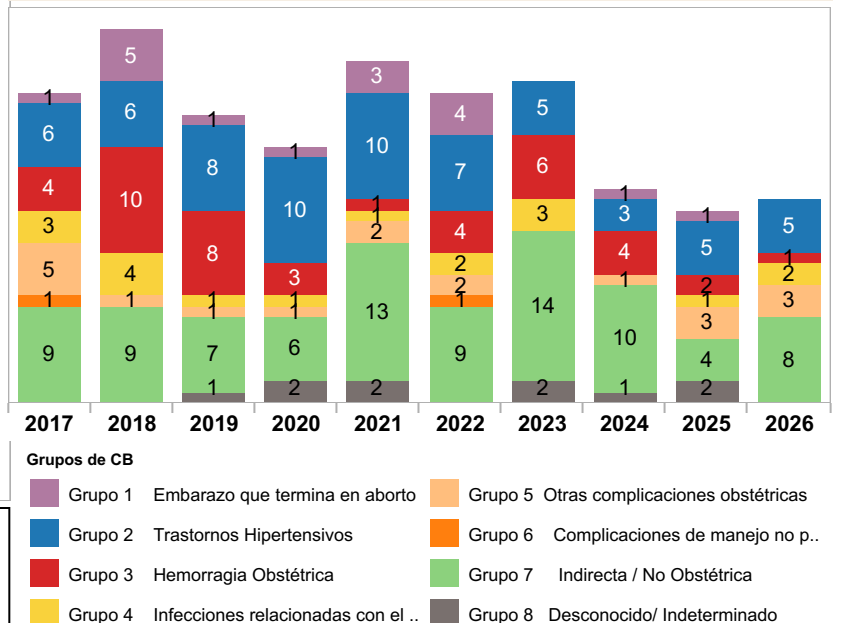
Provincia de fallecimiento	Guayas	Pichincha	Manabí	Esmeraldas	Orellana	Cañar	Morona Santiago	Santo Domingo	El Oro	Los Ríos	Chimborazo	Casos de MM
Guayas	5								1	1		7
Pichincha		3		1								4
Manabí			1									1
Esmeraldas				1								1
Orellana					1							1
Cañar						1						1
Morona							1					1
Santo Domingo								1				1
El Oro									1			1
Bolívar											1	1
Total	5	3	1	2	1	1	1	1	2	1	1	19

NOTA

Los casilleros diagonales corresponden al número de MM en los que la provincia de ocurrencia coincide con la provincia de fallecimiento. Los casilleros por fuera corresponden al número de MM donde la muerte ocurrió en una provincia diferente a la provincia de residencia

La mortalidad materna no siempre se produce en el mismo lugar (provincia) en donde reside la madre, información que se representa en la tabla 4: lugar de residencia y de fallecimiento de cada caso de MM. En la SE 12; de los 19 casos notificados, 15 casos de MM fallecen en la misma provincia de su residencia y 4 caso fallece en una provincia diferente a la de su residencia.

Gráfico N° 4 Comparación de Causas Básicas por grupo y año SE 12



Grupos de CB

- Grupo 1 Embarazo que termina en aborto
- Grupo 2 Trastornos Hipertensivos
- Grupo 3 Hemorragia Obstétrica
- Grupo 4 Infecciones relacionadas con el ..
- Grupo 5 Otras complicaciones obstétricas
- Grupo 6 Complicaciones de manejo no p..
- Grupo 7 Indirecta / No Obstétrica
- Grupo 8 Desconocido/ Indeterminado